

N.º 49

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 pesos

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien Pesos*
 a favor de *el Soldado del Batallon Arauco Santos Napa*
 procedentes de la gratificación concedida a *los Señores del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *1.º de Mayo del pres. año*
 da que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesorería
 Jeneral, y Contaduría Jenera Cuentas.



O. R. 146-2173
 OL-146-2213

Tor de Larrea
y donde



Faramond

Corresponde al Sr. Mariano Arceveñena, Panamá Feb. 15 de 1826

Manuel de Alvarado



MH-01146
 CAS. 53
 DOC 67
 FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Nº

Lima

Comandante Don D. Juan
Frente 17 de 1877

Moras

[Signature]



O.X. 174-313

